



ARZOBISPADO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

COMUNICADO A LA ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Ante el estado de Calamidad en toda Guatemala, firmado por el Señor Presidente de la República, Alejandro Giammatei, el pasado 5 de marzo de 2020, y a petición de algunas consultas, el Señor Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala informa:

Se toman en cuenta y se pide que se respeten las medidas dictadas por el Señor Presidente y el Ministerio de Salud, que considera, son las únicas instituciones que pueden dictar medidas adecuadas y no el Arzobispado, ya que son las personas calificadas para indicar los procedimientos necesarios.

Hace un llamado a la población a mantener la calma y que los católicos traten de no ser alarmistas ante un hecho que es real, el Coronavirus, pero que aún no ha llegado a nuestro país.

Agradezco la atención a este comunicado y con la alegría de Pastor, les envío mi bendición,

+ Raúl Antonio Martínez Paredes
Administrador Apostólico de Santiago de Guatemala



Guatemala de la Asunción, 06 de marzo de 2020